



ÁMBITO ZONAL	NIVELES DE DENSIDAD
NÚCLEO LA BELLA	
A.P.P.A. (entidad independiente)	
LA BELLA 1	MEDIA
LA BELLA 2	MEDIA
RESTO S. URBANO	
RECINTO ORIGINARIO	MEDIA BAJA
NÚCLEO EL TERRÓN	0

MEDIA DOTACIONAL	
NÚCLEO LA BELLA	
ÁMBITO / ZONA	MEDIA DOTACIONAL (M ² S.E.L. + DOT / M ² EDIFIC.)
Áreas de suelo urbano consolidado provenientes del planeamiento anterior de entidad y carácter independiente	
LA BELLA 1	0.3315
LA BELLA 2	0.2053
Resto del suelo urbano consolidado	
RECINTO ORIGINARIO (Incluida U.E)	0.0023
NÚCLEO EL TERRÓN	0.2145

- ZONA EL TERRÓN
 - ZONA ERMITA DE LA BELLA
- ZONAS DE SUELO URBANO CONSOLIDADO INCLUIDO EN A.P.P.A.
- ZONA LA BELLA 1
 - ZONA LA BELLA 2

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

TEXTO REFUNDIDO
MARZO 2025

DILIGENCIA.- Documento APROBADO por el Ayuntamiento Pleno con fecha 24/04/2025. En Lepe a fecha de firma electrónica, LA FUNCIONARIA AUTORIZADA (Decreto de 6 de septiembre de 2007) Fdo. Milagros Fernández Crisóbal.

6.3. Ámbitos zonales en el suelo urbano - Niveles de densidad y medidas dotacionales La Bella / El Terrón

